

El juez prorroga la estancia en el hospital de la mujer que tiró a su madre a un pozo

Escrito por Agencia AYC. Lunes, 31 de mayo de 2010

La mujer acusada de lanzar a su madre a un pozo en el paraje de Campillo de Adentro, cerca de La Azohía, ha declarado esta mañana ante el juez Jacinto Aresté, quien ha decretado que se prorroga su estancia en el hospital psiquiátrico de Murcia, donde será sometida a una exploración mental, cuyo informe pasará después al juzgado.

El pasado viernes, en la sección 'Cartagena de Hoy' de este diario digital, informamos de que efectivos de Bomberos y Protección Civil de Cartagena y Mazarrón habían sacado del interior de un pozo a una mujer de 77 años. En principio se pensó que se trataba de un accidente, pero en las declaraciones efectuadas ante la Guardia Civil se advirtieron algunas contradicciones en los testimonios de la hija, quien fue la que llamó al 061. Sin embargo, las sospechas surgieron al comprobar la baja estatura de la víctima y la altura de la pared del pozo, que tenía una altura de metro y medio.

Esas dudas se confirmaron cuando la propia madre le dijo a otra de sus hijas lo que realmente había pasado: mientras cogía agua del pozo para verter en unas bañeras, en las que bebían las ovejas, su hija la agarró por los tobillos y la lanzó al gran agujero de 15 metros de profundidad, consiguiendo amortiguar la caída al aferrarse al cubo y a la cuerda. Una hora más tarde fue rescatado con síntomas de hipotermia.

La supuesta autora fue detenida por la Guardia Civil y, por sus historial médico de trastornos mentales, fue trasladada al hospital psiquiátrico de Murcia. Esta mañana, ha sido puesta a disposición del juzgado de Guardia de Cartagena, que actualmente cubre Instrucción número 2. El magistrado Jacinto Aresté le ha tomado declaración y ha decidido prorrogar su estancia en el complejo psiquiátrico, donde se llevará a cabo una exploración sobre su estado mental, que será remitido al juez.